

LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS DE SAN MIGUEL DE ABONA EN LA II REPÚBLICA (1931-1936)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

La proclamación de la II República, el 14 de abril de 1931, dio paso a una de las épocas de mayor intensidad política que ha vivido España en toda su historia. En todos los municipios se fueron creando agrupaciones de los principales partidos políticos, así como federaciones obreras, que animaron la vida política como no había ocurrido hasta entonces. También proliferaron las sociedades culturales y recreativas, muchas de ellas vinculadas a los distintos partidos.

En San Miguel de Abona se constituyeron en esta etapa republicana seis comités o agrupaciones políticas: el Comité local del Partido Republicano Tinerfeño (1931-1936), la Agrupación local del Partido Republicano Socialista (1933-1936), el Comité local de Acción Popular Agraria de San Miguel (1934-1936), la Agrupación Local del Partido Unión Republicana de San Miguel (1936), la Agrupación municipal de San Miguel del Partido de Izquierda Republicana (1936) y la Agrupación Socialista de San Miguel (1936), además de una Federación Obrera. Asimismo, durante la República este municipio contó con tres alcaldes: don Casiano Alfonso Hernández (1931-1936), del Partido Republicano Tinerfeño, don José Bello Feo (1936), de Acción Popular Agraria, y don Miguel Toledo Gómez (1936), del Frente Popular. Con respecto a las elecciones generales celebradas en San Miguel en esos años, el Partido Republicano Tinerfeño se mantuvo en cabeza en las de 1931 y 1933, y se descalabró completamente en 1936, pues no obtuvo ni un solo voto, ganando dos de los candidatos del Frente Popular (de Unión Republicana e Izquierda Republicana).



San Miguel de Abona vivió una intensa actividad política en la II República.

EL COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO (1931-1936)

El Partido Republicano Tinerfeño fue el primero que constituyó un comité en el municipio, donde desarrolló una intensa actividad entre 1908 y 1916. Se reorganizó a

comienzos de la II República y logró ganar las elecciones municipales y casi todas las elecciones generales de esta etapa, salvo las de 1936, en que ya no obtuvo ni un solo voto.

De momento no conocemos todos los componentes del Comité local del Partido Republicano Tinerfeño en esta etapa, aunque sí algunos de ellos que participaron en las asambleas insulares de dicha formación. Así, el jueves 6 de octubre de dicho año 1932 se celebró una asamblea general del Partido Republicano Tinerfeño en el local de la Juventud Republicana de Santa Cruz de Tenerife, que había sido convocada previamente para discutir diversos asuntos, la cual concluyó manteniendo la autonomía del Partido y dando un voto de confianza a la representación parlamentaria. A ella asistieron, como representantes del comité de San Miguel, don Fidencio Delgado y don Rubén Marichal¹.

El domingo 28 de mayo de 1933, se celebró otra asamblea insular del Partido Republicano en el mismo salón de actos de la Juventud Republicana de la capital tinerfeña, en la que se reafirmó su personalidad y su organización, eligiendo al nuevo comité directivo; el comité local de San Miguel estuvo representado por don Fidencio Delgado, don Francisco Gómez y don Casiano Alfonso Hernández². El domingo 1 de octubre de ese mismo año, se celebró en el mismo lugar otra asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño, a la que asistieron, como representantes del comité de San Miguel, don Ángel E. Marrero y don Sebastián Castro Díaz³.

De los mencionados representantes del Comité Republicano de San Miguel de Abona: *don Fidencio Delgado Díaz* (?-1934), fue vicepresidente del Casino “La Unión”, presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, tesorero de la Sociedad republicana “La Libertad”, vicepresidente del Comité Republicano local, corresponsal de *El Progreso*, teniente de alcalde, alcalde accidental, alcalde-presidente de la comisión gestora y por segunda vez primer teniente de alcalde, siendo asesinado mientras ostentaba este último cargo; *don Francisco Gómez y Gómez* (1881-?) fue cartero, secretario del Casino “La Unión”, sochantre de la parroquia, alcalde y secretario del Ayuntamiento de San Miguel; y *don Casiano Alfonso Hernández* (1876-1956) fue soldado aspirante a 2º teniente del Ejército Territorial, cadete de Artillería, miembro de la Junta Municipal, emigrante, juez municipal y alcalde de San Miguel, promotor de la ermita, la escuela y el muelle de Las Galletas.

El miércoles 1 de noviembre de 1933, se celebraron varios actos de propaganda en el Sur de Tenerife organizados por el Partido Republicano Tinerfeño; en el mitin de San Miguel intervinieron don Antonio Delgado Lorenzo y don Ángel Capote; y, según *La Prensa*: “*Todos los mítines se celebraron dentro del mayor orden, siendo muy aplaudidos los oradores*”⁴. Dos días después, el diario republicano *Hoy* recogió detalladamente el éxito alcanzado en dichos actos por el citado partido:

Los habitantes de Tenerife que están al tanto de las evoluciones políticas en relación con sus intereses, lo manifestaron categóricamente con la asistencia colectiva a cuantos actos celebró el pasado miércoles el Partido Republicano Tinerfeño.

En el Gobierno civil dijeron a los periodistas que todos los mítines se celebraron sin incidentes, y esta es la mejor, la única prueba irrefutable de como piensan y como sienten los hombres de este Tenerife que siempre fue republicano y demócrata.

Adeje, Guía de Isora, Güimar, Escobonal, Fasnia, Arico, Granadilla, Vilaflor, San Miguel y Arona, testimoniaron una vez más, el miércoles, su firme adhesión al régimen republicano y al partido que en esta isla lo representa.

¹ “Partido Republicano Tinerfeño / La asamblea insular de ayer”. *Hoy*, viernes 7 de octubre de 1932 (pág. 1).

² “El domingo reunió el Partido Republicano Tinerfeño su Asamblea insular”. *Hoy*, martes 30 de mayo de 1933 (pág. 1).

³ “El domingo se celebró la Asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño”. *Hoy*, martes 3 de octubre de 1933 (pág. 8).

⁴ “Elecciones / Mítines radicales”. *La Prensa*, jueves 2 de noviembre de 1933 (pág. 8).

En todos estos pueblos, cuya historia de patriotismo y civilidad es bien patente, los hombres del Partido Republicano Tinerfeño fueron cariñosamente recibidos, sin alardes operetescos de vodevil vienés, porque fueron recibimientos que emanaron del hondo sentir de sus habitantes, directamente, sin que obedeciesen a señaladas trayectorias de oropel.⁵

LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PARTIDO REPUBLICANO SOCIALISTA (1933-1936)⁶

A comienzos de 1933 se constituyó en San Miguel de Abona una Agrupación local del Partido Republicano Socialista. Su reglamento fue redactado por una comisión organizadora y luego fue presentado en el Gobierno Civil. Luego se celebró la asamblea constituyente, en la que se eligió a su primera junta directiva, que de momento no conocemos. El acta de ésta también fue presentada en el Gobierno Civil, con arreglo a la legislación vigente; y, una vez aprobada, el 10 de febrero de dicho año 1933 fue inscrita en el correspondiente libro de registro de asociaciones.

Esta agrupación política, como las restantes, fue disuelta a comienzos de la Guerra Civil por un bando del comandante general de Canarias.

EL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA DE SAN MIGUEL (1934-1936)⁷

El 11 de julio de 1934 se aprobó en San Miguel el reglamento del Comité local de Acción Popular Agraria, por una comisión organizadora constituida por: don Miguel Feo Díaz, don Juan Alayón, don Teófilo Bello, don Antonio Bello y don José Bello Feo. Dos días después, el 13 de julio, fue presentado en el Gobierno Civil, para su aprobación.

El 12 de febrero de 1935 se celebró la junta general constituyente, siendo elegida su primera junta de gobierno, que quedó compuesta por los siguientes afiliados: presidente, José Bello Feo; vicepresidente, Antonio Miguel Alfonso; secretario, Miguel Feo Díaz; vicesecretaria, Petra Bello Rodríguez; tesorero, Teófilo Bello Rodríguez; contadora, Candelaria Alfonso Alfonso; vocales: Antonio León Beltrán, Manuel Galván González, Faustino González Feo, Juan Alayón León, José González Bello, Desiderio Feo Rodríguez, Andrés Gómez Bello, Cándida Feo Díaz.

Una vez entregada en el Gobierno Civil el acta constituyente con la primera junta directiva, el 15 de ese mismo mes de febrero este comité político quedó inscrito en el correspondiente libro de registro de asociaciones. Su domicilio estaba establecido en la calle Domínguez Alfonso.

De sus dirigentes fundadores: el presidente, *don José Bello Feo* (1882-1944), fue Bachiller, corresponsal periodístico, secretario de la Sociedad republicana “La Libertad”, presidente del Casino “La Unión”, presidente del Comité Republicano local y representante en el Comité provincial, consejero del Cabildo, alcalde, cabo jefe del Distrito del Somatén Armado, juez municipal y jefe de Acción Ciudadana; el vicepresidente, *don Antonio Miguel Alfonso y Alfonso* (1896-1977), fue soldado de Infantería, vocal y presidente del “Club San Miguel”, alcalde de San Miguel de Abona, jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana y de Falange, presidente del Casino y destacado propietario; el secretario, *don Miguel Feo Díaz* (1906-1954), fue presidente del Casino “La Unión”, sargento de Artillería, tallador de quintos, juez municipal, secretario y jefe local del Movimiento de San Miguel de Abona y tesorero de la Sociedad de Instrucción y Recreo “Club San Miguel”; la vicesecretaria, *doña Petra Bello Rodríguez*, era propietaria; el tesorero, *don Teófilo Bello Rodríguez* (1876-?), fue propietario agrícola, vocal del Comité Republicano, 2º teniente de alcalde y procurador síndico del

⁵ “Actualidad política de Tenerife / La propaganda electoral”. *Hoy*, 3 de noviembre de 1933 (pág. 1).

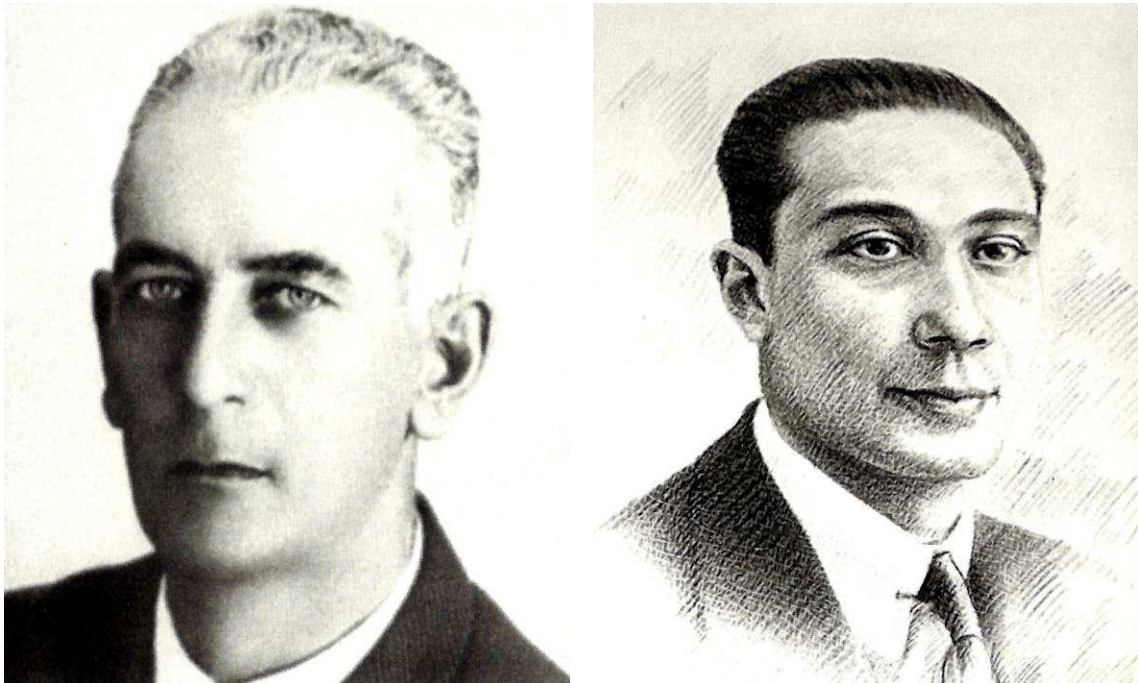
⁶ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. San Miguel de Abona.

⁷ *Ibidem*.

Ayuntamiento de San Miguel; la contadora, *doña Candelaria Alfonso Alfonso* (1890-1984), fue propietaria y esposa de don Teófilo Bello; el vocal, *don Antonio León Beltrán*, fue propietario; el vocal, *don Manuel Galván González* (1857-?), natural de Agaete y casado con la maestra *doña Gumersinda Marrero Oliva*, fue vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral, concejal suplente del Ayuntamiento, vocal fundador de la Sociedad Republicana “La Libertad” y fundador de la Agrupación municipal del Partido de Izquierda Republicana; el vocal *don Faustino González Feo* (1869-1960), fue propietario agrícola; el vocal *don Juan Alayón León*, fue propietario; el vocal *don José González Bello* (1909-?), fue cabo de Artillería y propietario agrícola; el vocal *don Desiderio Feo Rodríguez* (1901-1966), fue soldado de Infantería, tallador de quintos en el Ayuntamiento y propietario agrícola; el vocal *don Andrés Gómez Bello* (1882-?), fue emigrante a América, socio fundador y vicepresidente 2º del Casino de San Miguel y propietario agrícola; y la vocal *doña Cándida Feo Díaz* (1907-?), fue propietaria, depositaria de las joyas y flores de la Santísima Virgen de la Concepción que se venera en la parroquia del Arcángel San Miguel y esposa de don Desiderio Feo.

El domingo 17 de ese mismo mes de febrero de 1935, se celebró en el local social de Acción Popular Agraria de Santa Cruz de Tenerife la asamblea general convocada por el comité del partido, a fin de discutir y aprobar el reglamento y nombrar el nuevo comité provincial, en el que quedó incluido como vocal don José Bello Feo, presidente del Comité local de San Miguel⁸.

Este comité también fue disuelto al comienzo de la Guerra Civil.



A la izquierda, don José Bello Feo. A la derecha, don Antonio Miguel Alfonso Alfonso.

LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PARTIDO UNIÓN REPUBLICANA DE SAN MIGUEL⁹

El reglamento de esta Agrupación fue redactado el 8 de marzo de 1936 por una comisión organizadora y firmado por dos de sus miembros, el Sr. Delgado y don José María Bello. El 19 de ese mismo mes fue presentado en el Gobierno Civil para su aprobación. Tenía su domicilio oficial en la calle Domínguez Alfonso.

⁸ “El domingo se celebró la asamblea de A. P. A., aprobándose el Reglamento y nombrándose por unanimidad el nuevo Comité Provincial”. *Gaceta de Tenerife*, martes 19 de febrero de 1935 (pág. 1).

⁹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. San Miguel de Abona.

De momento no tenemos información sobre los dos dirigentes mencionados, el Sr. *Delgado* y *don José María Bello*. Esta agrupación política también fue disuelta pocos meses después, al comienzo de la Guerra Civil.

LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA¹⁰

El reglamento de esta agrupación fue redactado y firmado por una comisión organizadora, compuesta por: don José Delgado García, don José Gómez Bello¹¹, don Pedro Delgado, don Miguel González, don Emilio Marrero Padilla¹², don Manuel Galván¹³, don Celestino Díaz Bernal y don Adolfo Rodríguez¹⁴. El 9 de marzo de 1936, don José Delgado, como uno de los miembros de dicha comisión organizadora, dirigió una instancia con dos ejemplares del reglamento al gobernador civil de la provincia, para su aprobación; dicha documentación fue presentada al día siguiente en el Gobierno Civil.

Pero debió existir algún problema legal, porque al mes siguiente se redactó un nuevo reglamento por otra comisión organizadora, que fue firmado por don Eduardo Estévez, don Andrés Triviño y don José Repeto. Éste fue presentado en el Gobierno Civil el 18 de abril de ese mismo año 1936, a los efectos de la Ley de Asociaciones.

El 24 de abril de 1936 se celebró en San Miguel la asamblea constituyente de esta agrupación, en la que se eligió por aclamación el primer consejo local de Izquierda Republicana, que quedó compuesto por: don Eduardo Estévez Tacoronte, como presidente; don José Repeto Belismelis, vicepresidente; don Andrés Triviño Collado, secretario; don José Rivas Carrillo, tesorero; don Manuel Bello Ramos, vocal 1º; don Juan Martín García, vocal 2º; y don Antonio Tejera Feo, vocal 3º.

Tras entregar en el Gobierno Civil el acta constituyente con el comité electo, el 26 de ese mismo mes de abril de 1936 la Agrupación municipal de Izquierda Republicana, quedó inscrita en el correspondiente libro de registro de asociaciones. Como ocurrió con las anteriores, su domicilio quedó establecido en la calle Domínguez Alfonso.

De sus dirigentes fundadores: el presidente, *don Eduardo Estévez Tacoronte* (1897-1968), fue miembro fundador del “*Orfeón La Paz*” de La Laguna, Bachiller, farmacéutico, somatén, bibliotecario del “Club San Miguel”, masón y juez municipal, sufriendo represión al inicio de la Guerra Civil; el vicepresidente, *don José Repeto Belismelis*, fue médico titular de San Miguel y vocal del “Club San Miguel”; el secretario, *don Andrés Triviño Collado* (1894-1970), fue maestro nacional de Granadilla, Vilaflor, Güímar y Candelaria, juez municipal, secretario del Juzgado y cabo del Somatén Armado del distrito de Granadilla, y secretario del comité local de Acción Popular Agraria de Güímar; el tesorero, *don José Rivas Carrillo* (1882-1944), fue concejal del Ayuntamiento y esposo de la maestra doña Evarista Sanz Miró; el vocal 1º, *don Manuel Bello Ramos* (1912-1995), natural de Adeje, fue maestro nacional de su villa natal, San Miguel de Abona y Santa Cruz de Tenerife; el vocal 2º, *don Juan Martín García* (1902-?), fue fundador y tesorero del Casino San Miguel; y el vocal 3º, *don Antonio Tejera Feo* (1903-1983), fue propietario agrícola.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Don José Gómez Bello* (1885-?) fue bibliotecario del Casino “La Juventud” y juez municipal suplente de San Miguel.

¹² *Don Emilio Marrero Padilla* (1898-?), natural de La Laguna y casado en San Miguel, fue maestro nacional, secretario y bibliotecario del “Club San Miguel”, sargento de Infantería y de 2ª línea de las Milicias de Acción Ciudadana y Falange.

¹³ *Don Manuel Galván González* (1857-?), natural de Agaete y esposo de la maestra doña Gumersinda Marrero Oliva, fue vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral, concejal suplente del Ayuntamiento, vocal fundador de la Sociedad Republicana “La Libertad”, vocal del Comité Local de Acción Popular Agraria y fundador de la Agrupación municipal del Partido de Izquierda Republicana.

¹⁴ *Don Adolfo Rodríguez León* fue vocal del Casino “La Unión”, presidente del “Club San Miguel” y fundador de la Sociedad de Cazadores de San Miguel.

Como era de esperar, esta agrupación política de izquierdas fue disuelta al comienzo de la Guerra Civil.

LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA¹⁵ Y LA FEDERACIÓN OBRERA DE SAN MIGUEL

El candidato del Partido Socialista Obrero Español no obtuviese ningún voto en San Miguel en las elecciones generales de febrero de 1936, pero ello no fue óbice para que un joven socialista fuese nombrado alcalde de San Miguel por el Frente Popular el 15 de marzo inmediato, tras lo cual, algunos simpatizantes decidieron crear una Agrupación Socialista local. Así, el 22 de marzo inmediato el comité organizador, del que era presidente don Francisco Gómez, aprobó su reglamento, que fue presentado en el Gobierno Civil el 24 de marzo de 1936. Dicha agrupación tenía su domicilio en los altos de la casa nº 26 de la calle Domínguez Alfonso.

De momento no estamos seguros de quien era su presidente fundador, *don Francisco Gómez*, por haber varios homónimos, pero sí sabemos que pertenecía a ella *don Miguel Toledo Gómez*, quien llegó a ser alcalde por el Frente Popular y, muchos años más tarde, juez de paz de San Miguel de Abona. Como el resto de las agrupaciones, ésta fue disuelta al comienzo de la Guerra Civil.

Simultáneamente, en mayo de ese mismo año se constituyó la Federación Obrera de San Miguel, junto con la de Granadilla. Ambas, controladas por la UGT, fueron fundadas por don Domingo Pérez y Pérez y don Santiago Albertos, como destacó *La Prensa* el 19 de dicho mes:

El sábado y domingo pasados tuvieron lugar diversos actos de afirmación socialista y sindical en varios pueblos del Sur, en los que tomaron parte Santiago Albertos y Domingo Pérez y Pérez.

En San Miguel se celebró un acto al que asistió una numerosa representación femenina y muchos obreros, habiéndose desarrollado el mitin dentro del mayor orden y entusiasmo. Al acto celebrado en Granadilla concurrieron representantes de Charco del Pino, Vilaflor y San Miguel, llenándose completamente el local.

En dichos actos los señores Albertos y Pérez hablaron sobre organización sindical y de la actual situación política, propugnando por la unificación del proletariado para exterminar el caciquismo. Abordaron también diversos problemas de carácter insular.

Los señores Pérez y Albertos dejaron constituidas las Federaciones Obreras de San Miguel y Granadilla.

El próximo domingo se celebrarán también diversos actos de propaganda sindical y socialista en otros pueblos de la isla.¹⁶

Como curiosidad, una vez iniciada la Guerra Civil, la “*ex Federación Obrera de San Miguel*” contribuyó con 40,80 pesetas a la “*Suscripción Pro-Aviación Militar*” del Ejército Nacional, como informó *Gaceta de Tenerife* el 13 de septiembre de 1936¹⁷.

LAS ELECCIONES A CORTES CELEBRADAS EN SAN MIGUEL DE ABONA DURANTE LA II REPÚBLICA¹⁸

Con respecto a las elecciones generales para diputados a Cortes celebradas en San Miguel de Abona durante la II República, el Partido Republicano Tinerfeño se mantuvo en

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. San Miguel de Abona.

¹⁶ “Actos socialistas”. *La Prensa*, 19 de mayo de 1936 (pág. 4).

¹⁷ “Notas de la Comandancia Militar / Suscripción Pro-Aviación Militar”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 13 de septiembre de 1936 (pág. 4).

¹⁸ Miguel Ángel CABRERA ACOSTA (1990). *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*.

cabeza en las de 1931 y 1933, y se descalabró completamente en 1936, pues no obtuvo ni un solo voto.

En las elecciones generales celebradas el 28 de junio de 1931, los candidatos más votados en el municipio de San Miguel de Abona fueron de forma clara los cuatro del Partido Republicano Tinerfeño, seguidos de cerca por el del Partido Republicano Social. Los siguientes candidatos en número de votos fueron uno de la Candidatura Popular (Ramón Gil-Roldán), dos independientes (Andrés de Arroyo y González de Chávez y Blas Pérez González). El Partido Socialista Obrero Español obtuvo un resultado muy malo, pues sus candidatos solo obtuvieron 3 votos. Tres candidatos no alcanzaron ningún sufragio, pero, como curiosidad, dos políticos que no se presentaban a las elecciones (Félix Benítez y Ricardo Ruiz) obtuvieron 108 votos¹⁹:

Electores		456
Votantes		383
Abstención		73
% abstención		16
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
Antonio Lara Zárate	PRT	200
Andrés Orozco Batista	PRT	200
Alejandro Lerroux García	PRT	200
Alonso Pérez Díaz	PRT	200
Domingo Cabrera Cruz	PRS	180
Ramón Gil-Roldán	CP	108
Juan José Luque Argentí	CP	0
Domingo Pérez Trujillo	PSOE	3
Indalecio Prieto	PSOE	3
Antonio Barroso León	PSOE	3
José Gerardo Martín Herrera	PSOE	3
Andrés de Arroyo y González de Chávez	CI	108
Blas Pérez González	CI	108
Ángel Capote Rodríguez	CI	0
Juan Rumeu García	CI	0
Félix Benítez de Lugo	*	108
Ricardo Ruiz	*	108

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español; PRS = Partido Republicano Social; CP = Candidatura Popular; y CI = Candidatos independientes.

Los candidatos señalados con un * no se habían presentado a las elecciones.

La revista *Proa* analizaba con cierta ironía los extraños resultados de San Miguel: “*En San Miguel hay tres socialistas, pero hay en cambio 108 amigos de don Blas Pérez, de don Ramón Gil Roldan, de don Ricardo Ruiz, y de don Félix Benítez (estos últimos por si se presentaban sin que nadie lo supiera)*”²⁰.

En la elección parcial de un diputado, celebrada el 4 de octubre de ese mismo año 1931, el candidato del Partido Republicano Tinerfeño se llevó todos los votos de San Miguel, mientras que el socialista no obtuvo ninguno:

¹⁹ Los resultados de la votación en los distintos municipios de la isla fueron publicados en *La Prensa* el martes 30 de junio de 1931 (pág. 4). Éstos son los que hemos reflejado en la tabla, dado que presentan algunas discrepancias con los de Cabrera Acosta, que coinciden con las recogidas en otros medios.

²⁰ “Las elecciones a Cortes Constituyentes”. *Proa*, 4 de julio de 1931 (pág. 3).

Electores	456	
Votantes	348	
Abstención	108	
% abstención	23,6	
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
Ramón Gil-Roldán	PRT	348
Antonio Barroso León	PSOE	0

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español.

En las elecciones a Cortes celebradas el 19 de noviembre de 1933, los candidatos más votados en San Miguel fueron cuatro del Partido Republicano Tinerfeño, seguidos de los cuatro de la Unión de Derechas, mientras que los del Bloque de Izquierdas y los de la Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único no obtuvieron ningún voto. Dos de los candidatos sureños obtuvieron un buen resultado: don Andrés Orozco Batista (oriundo de Arafo) y don Tomás Cruz García (natural de Güímar), mientras que el tercero, don Emiliano Díaz Castro (natural de Fasnia), no logró ni un solo votante:

Electores	1.219	
Votantes	882	
Abstención	337	
% abstención	27,6	
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
Andrés Orozco Batista	PRT	621
Elfidio Alonso Rodríguez	PRT	621
Rubens Marichal López	PRT	621
José María Benítez Toledo	PRT	544
Alonso Pérez Díaz	PRT	77
Antonio Lara Zárate	PRT	0
Tomás Cruz García	UD	260
Manuel Delgado Barreto	UD	260
Humberto Darias Montesinos	UD	260
José Miguel Sotomayor	UD	260
Emiliano Díaz Castro	BI	0
Luis Rodríguez Figueroa	BI	0
Joaquín Fernández Pajares	BI	0
Fernando Ascanio Armas	BI	0
Domingo González Cabrera	COCFU	0
José Miguel Pérez Pérez	COCFU	0
José Suárez Cabral	COCFU	0

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; BI = Bloque de Izquierdas; UD = Unión de Derechas; COCFU = Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único.

Y en las elecciones a Cortes celebradas el 16 de febrero de 1936, en San Miguel de Abona ganaron dos de los candidatos de los partidos de izquierda, esta vez agrupados en el Frente Popular, seguidos a cierta distancia por los candidatos del Centro Derecha, mientras que los restantes no obtuvieron ningún voto, incluido el Partido Republicano Tinerfeño, que se descalabró en estas elecciones tras haber ganado las anteriores:

Electores	323
Votantes	310

Abstención		13
% abstención		4,02
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
Elfidio Alonso Rodríguez	FP (UR)	310
Luis Rodríguez Figueroa	FP (IR)	310
Emiliano Díaz Castro	FP (PSOE)	0
Florencio Sosa Acevedo	FP (PC)	0
José Miguel Sotomayor	CD	180
José Víctor López de Vergara	CD	157
Félix Benítez de Lugo	CD	157
Ramón González de Mesa	CD	126
Andrés Orozco Batista	PRT	0
Ángel Capote Rodríguez	PRT	0
Emilio López González	PRT	0
Alonso Pérez Díaz	PRT	0
Luis Benítez de Lugo y Velarde	AGA	0

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; CD = Centro Derecha; FP = Frente Popular [UR = Unión Republicana; PSOE = Partido Socialista Obrero Español; IR = Izquierda Republicana; PC = Partido Comunista]; AGA = Asociación General de Agricultores de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.



Don Casiano Alfonso Hernández, dirigente local del Partido Republicano Tinerfeño y alcalde de San Miguel durante casi toda la II República.

LA VIDA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DURANTE LA II REPÚBLICA²¹

Como ya se ha indicado, el 14 de abril de 1931 se proclamó la II República. Pocos días después, el gobernador civil nombró a una comisión gestora para regir el Ayuntamiento de San Miguel de Abona, encabezada por don Fidencio Delgado Díaz, como alcalde-

²¹ Sobre este tema también puede consultarse el libro: Miguel Ángel Hernández González & Pedro Pablo Pérez Torres (1998). *San Miguel de Abona y su historia*. Págs. 208-210.

presidente. Con la mayor normalidad, el 26 de ese mismo mes cesó el Ayuntamiento monárquico, presidido por don Miguel Hernández Gómez, acatando así la orden de la máxima autoridad provincial, y tomó posesión la mencionada comisión gestora. Ésta continuó hasta la celebración de elecciones municipales el domingo 31 del inmediato mes de mayo, cuyo resultado en San Miguel fue la elección como concejales de 10 republicanos históricos del Partido Republicano Tinerfeño, no saliendo electo ningún socialista, monárquico, liberal demócrata, republicano radical ni republicano de la derecha²².

La nueva corporación republicana tomó posesión el 5 de junio y quedó constituida por los siguientes miembros: alcalde, don Casiano Alfonso Hernández, quien obtuvo 9 votos; primer teniente de alcalde, don Fidencio Delgado Díaz, también con 9 votos; segundo teniente de alcalde, don Lucio Rodríguez Gómez; regidor 1º, don Eladio Gómez Alfonso; regidor 2º, don José Rivas Carrillo; regidor 3º, don Alejandro Alfonso Alfonso; regidor 4º, don Nicasio Delgado Mena; regidor 5º, don Juan Marrero González; regidor 6º, don Juan Ramos Pérez; y regidor 7º, don Virgilio Delgado Hernández. Entre estos últimos fue elegido como procurador síndico, don Juan Marrero González; como suplente del regidor síndico, don Eladio Gómez Alfonso; y como depositario, don Alejandro Alfonso y Alfonso.

De estos representantes municipales: el alcalde, *don Casiano Alfonso Hernández*, y el primer teniente de alcalde, *don Fidencio Delgado Díaz*, fueron dirigentes locales del Partido Republicano Tinerfeño y como tales ya nos ocupamos de ellos con anterioridad; *don Lucio Rodríguez Gómez* (1887-?) fue 2º teniente de alcalde y juez municipal, y hoy da nombre a una calle de Buzanada; *don Eladio Gómez Alfonso* (1872-1958) fue estudiante de Magisterio, voluntario de Infantería en Cuba, secretario acompañado del Juzgado Municipal y concejal del Ayuntamiento de San Miguel; *don José Rivas Carrillo*, del que ya nos ocupamos con anterioridad, fue tesorero de la Agrupación municipal del Partido de Izquierda Republicana y concejal del Ayuntamiento; *don Alejandro Alfonso Alfonso* (1893-1975) fue soldado de Ingenieros, subcabo del distrito del Somatén Armado, concejal, juez municipal de San Miguel de Abona, miembro de las Milicias de Acción Ciudadana, procurador síndico del Ayuntamiento e industrial; *don Nicasio Delgado Mena* fue vicesecretario del Comité Republicano y concejal del Ayuntamiento; *don Juan Marrero González* fue secretario acompañado del Juzgado y procurador síndico del Ayuntamiento; *don Juan Ramos Pérez* (1888-?) fue propietario agrícola, funcionario titular del Cuerpo de Correos y concejal del Ayuntamiento; y de *don Virgilio Delgado Hernández* solo sabemos que fue concejal del Ayuntamiento.

Pocos meses después, en septiembre de ese mismo año, estalló un conflicto obrero en los municipios de Arona y San Miguel, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 20 de dicho mes:

Se nos dice que en los pueblos de Arona y San Miguel se ha originado un conflicto social desde hace unos días.

Parece que la actitud de los obreros agrícolas es algo levantisca.

Por tal motivo han acudido a dichos lugares fuerzas de la Benemérita, con objeto de restablecer el orden.²³

Con motivo del primer aniversario de la República, el martes 12 de abril de 1932 se desarrolló un amplio programa festivo en la capital tinerfeña, que culminó con una gran manifestación cívica, en la que participaron republicanos de todos los municipios de la isla; ésta partió de la Rambla del XI de Febrero y en ella “*Multitud de banderas iban al frente de la representación de cada pueblo de la isla, ejecutando distintas bandas de música, variadas obras de su repertorio*”; el acto fue presidido por el gobernador civil de la provincia y a él

²² “En la provincia / Las elecciones municipales de anteayer”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de junio de 1931 (pág. 2).

²³ “Información del día / Los conflictos sociales / Conflicto en el Sur”. *Gaceta de Tenerife*, 20 de septiembre de 1931 (pág. 2).

asistieron las principales autoridades e instituciones de la isla. La representación de San Miguel de Abona hizo su entrada en la Plaza de la Constitución en el lugar 17º.²⁴

En la tarde del viernes 13 de agosto de ese mismo año se celebró otra manifestación en Santa Cruz de Tenerife, organizada por el Partido Republicano Tinerfeño, entre el Ayuntamiento de la capital y la sede del Gobierno Civil, para expresar la adhesión de la isla al régimen republicano y la protesta por la reciente intentona sediciosa. Al frente de dicha manifestación iba la Banda Municipal de Música, así como las principales autoridades de la isla y una representación oficial de los distintos Ayuntamientos, entre ellos el de San Miguel de Abona.²⁵

El Ayuntamiento de San Miguel se adaptó a la nueva situación política del país, sin verse muy afectado por las diferentes etapas políticas que transcurrieron durante el período republicano, lo que demuestra una escasa ideología o la inexistencia de afinidades políticas determinadas, por parte de los tradicionales grupos oligárquicos del municipio. El resultado fue que el alcalde, don Casiano Alfonso Hernández (del Partido Republicano Tinerfeño), conservó el cargo hasta el 19 de enero de 1936. En esta fecha tomó posesión una nueva corporación, presidida por don José Bello Feo (de Acción Popular Agraria), que continuó hasta el 15 de marzo de ese mismo año, en que tomó posesión la corporación dominada por los partidos de izquierdas, agrupados en el Frente Popular, que había ganado a nivel nacional las elecciones municipales del 16 de febrero anterior; el nuevo alcalde fue el joven socialista don Miguel Toledo Gómez. Por entonces, el paro obrero era uno de los problemas más preocupantes de San Miguel de Abona, como recogió *La Tarde* el 16 de junio de 1936.

Con respecto a los dos últimos alcaldes republicanos, de ambos ya nos hemos ocupado con anterioridad, de *don José Bello Feo* como presidente del Comité local de Acción Popular Agraria, y de *don Miguel Toledo Gómez*, como miembro de la Agrupación Socialista local.

Don Miguel Toledo solo permaneció en la alcaldía durante cuatro meses, al producirse el golpe militar que inició la Guerra Civil. Por ello, el 20 de julio de dicho año 1936 fue destituido por el comisionado militar don Dionisio Cabrera-Pinto González, por mandato del comandante general de Canarias, siendo sustituido por don Pedro Delgado González, como alcalde presidente de una nueva comisión gestora.

Simultáneamente, por un bando del comandante militar de las islas del 3 de septiembre de ese mismo año 1936, se ordenó la disolución de todos los partidos republicanos, así como la clausura y desalojo de los locales de todas las agrupaciones de carácter político o sindical contrarias al Movimiento Nacional que existiesen en las distintas localidades, considerándose comprendidas en las mismas las que componían el Frente Popular de Izquierdas, así como aquellas asociaciones cuyas juntas directivas estuviesen formadas por personas que fuesen de filiación política o social contraria al Movimiento Nacional, debiendo incautarse además de toda la documentación, muebles, dinero si lo hubiere, etc., y entregando los locales a sus dueños. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicho bando, los alcaldes ordenaron a las fuerzas de la Guardia Civil, de los puestos que estuviesen en su término, o a las Milicias de Acción Ciudadana, que procediesen al desalojo, lo que se efectuó en ese mismo mes.

Asimismo, la represión política cayó sobre los militantes de los partidos republicanos de izquierda, especialmente sobre los que desempeñaban cargos municipales, la mayoría de los cuales fueron detenidos y enviados a distintas prisiones o campos de concentración; pero otros fueron sacados de sus casas y asesinados, mientras que algunos lograron huir y permanecer escondidos durante años. Pero esa es una historia triste que preferimos dejar para otra ocasión.

[8 de septiembre de 2014]

²⁴ *La Tarde*, martes 12 de abril de 1932 (pág. 1); “Información del día / Los festejos conmemorativos de la República”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de abril de 1932 (pág. 10).

²⁵ “La manifestación republicana de ayer”. *Hoy*, sábado 13 de agosto de 1932 (pág. 1).